

**OSI BILBAO BASURTO**

RESOLUCIÓN 407/2017, de 8 de febrero, de la Directora Gerente de la OSI Bilbao- Basurto, por la que se revoca la asignación de funciones a D. Agustín SALAZAR GARCÍA como Jefe de Unidad de Atención Primaria de Deusto- Arangoiti en la OSI Bilbao- Basurto de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 83/2007 se nombró a D. Agustín SALAZAR GARCÍA como Jefe de Unidad de Atención Primaria de Deusto- Arangoiti en la OSI Bilbao- Basurto de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

**RESUELVE**

Primero.- Revocar la asignación de funciones a D. Agustín SALAZAR GARCÍA como Jefe de Unidad de Atención Primaria de Deusto- Arangoiti en la OSI Bilbao- Basurto de Osakidetza-Servicio vasco de salud, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.- La presente Resolución surte efectos el 28 de febrero de 2017

Tercero.- Notificar la presente Resolución a la interesada

Cuarto.- Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de su Anuncio en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Bilbao, a 08 de Febrero de 2017.

**BILBO-BASURTU ESIKO ZUZENDARI GERENTEA /  
LA DIRECTORA GERENTE DE LA OSI BILBAO-BASURT**

Iz./Fdo.: **MICHOL GONZALEZ TORRES**